

“CASA DE GALICIA”

BUENOS AIRES



FRENTE DEL NUEVO LOCAL

1332 - CALLE MORENO - 1332

1286 (Arg.)

216428



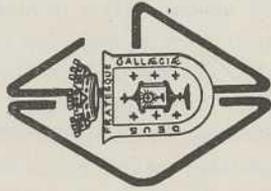
En la nueva casa encontrarán los asociados, a la vez que el reconfortante espíritu **da terriña**, del alma **da terra meiga**, de todo lo que nos es propio y grato, el apoyo y protección indispensables, por la práctica de una bien entendida solidaridad, las clases de enseñanza y motivos de expansión y recreo.

Hoy más que nunca débese todo gallego a la "**Casa de Galicia**". El prestigio de la colectividad que equivale al prestigio propio, nos señala ese deber como uno de los más sagrados.

¡Agrupémonos y seremos grandes!

816 F-16530

Adhiérase a la "Casa de Galicia" cubriendo y remitiendo a Secretaría la adjunta boleta. Si Vd. fuera socio hágala cubrir por un amigo.



CASA DE GALICIA

1332 - MORENO - 1332

U. T. 1422, Libertad



Buenos Aires, de 19.....

Presento a D.

domiciliado en la calle.....

natural de.....

de..... como socio.....

No.

Provincia.....

PROPONENTE

Profesión.....

Cuota mínima un peso m/n

1400000000

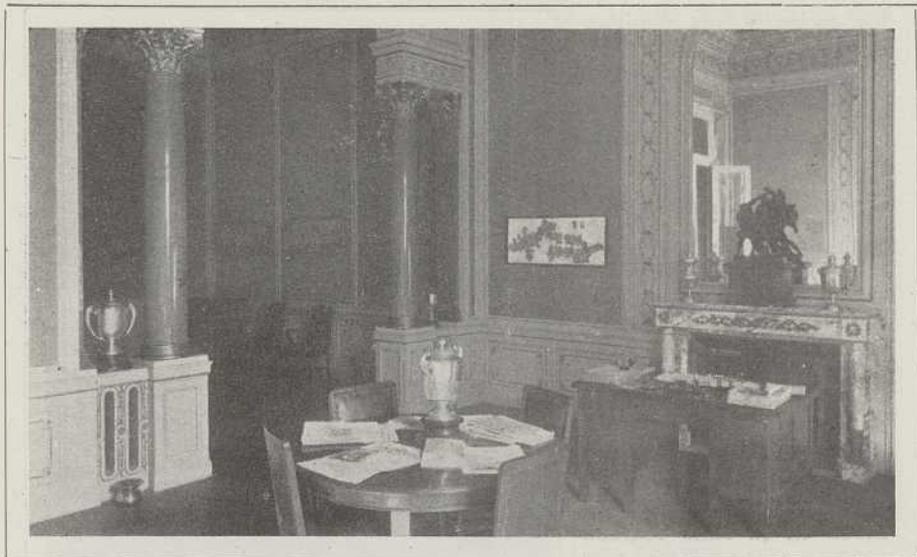
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOVERNMENT OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

OFFICE OF THE GOVERNOR



OFFICE OF THE GOVERNOR, PUERTO RICO

GOVERNOR, PUERTO RICO



CASA DE GALICIA — SALA

A nuestros consocios y a todos los Gallegos de la Argentina:



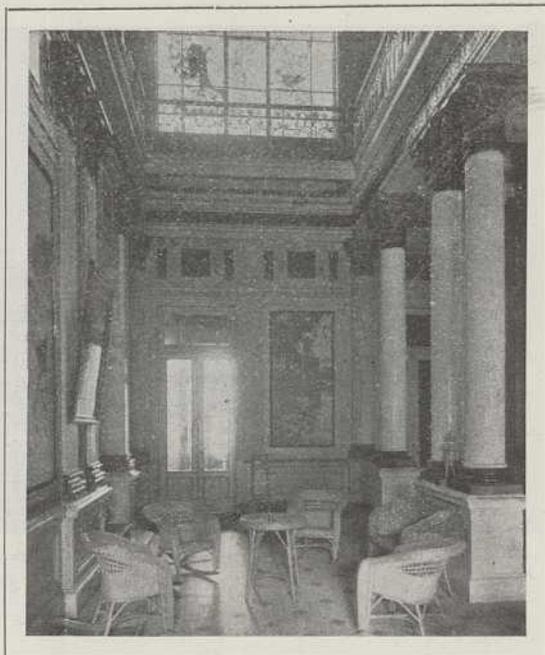
Al constituirse la “**Casa de Galicia**”, hallóse la Junta Directiva frente a un problema de solución difícil, que en algún momento hubo de enfriar entusiasmos, debido a naturales impacencias de ciertos elementos que quisieran ver a la naciente sociedad, alcanzar en el transcurso de pocos meses el mayor grado de prosperidad y desarrollo.

Al tratarse de una Asociación de programa amplísimo, en que los socios deben contarse por miles, puesto que mantiene el propósito enunciado en las bases de su fundación, de agrupar a todos los gallegos residentes en la Argentina, el local social debería responder a la magnitud del programa. El problema era pues, la casa en que debía instalarse la Sociedad, y a su resolución quedaba supeditada toda la labor que habría de realizar la Junta Directiva. Se necesitaba un edificio amplio, en donde pudieran desenvolverse las diversas secciones culturales, artísticas y deportivas, dentro de la autonomía que acuerdan los estatutos, en el que pudieran tener fácil y cómoda ubicación las secretarías de las ya numerosas sociedades adheridas, y que fuese al mismo tiempo lugar de cita y de esparcimiento para

los socios y sus familias. Sin local social que reuniese tales condiciones, se corría peligro del estancamiento y aún del fracaso de la naciente Sociedad, por cuya razón la Junta Directiva, se dedicó con el mayor empeño a solucionar dicho problema, lo que ha podido conseguir en parte, después de múltiples y laboriosas gestiones, pudiendo actualmente anunciar que la "Casa de Galicia" acaba de instalarse en el magnífico edificio situado en la calle Moreno 1332, cuya fotografía se reproduce al frente del presente folleto.

Trátase de una casa-palacio, con todas las condiciones de lujo y confort que harán de "Casa de Galicia" uno de los primeros centros sociales de Buenos Aires. Edificada en terreno de 15 metros de ancho por 59 de fondo, cubre un superficie de 885 metros cuadrados, componiéndose de planta baja, planta alta, piso-azotea y subsuelo. Construída dentro del mayor gusto arquitectónico, de materiales valiosos, con zaguán, escalera y columnas de mármol, techos artesonados, paredes interiores tapizadas en seda, vitraux, parquets venecianos, zócalos de caoba, instalación de baños, magnífico jardín, etc., es la casa que a juicio de la Junta Directiva, reúne las mejores condiciones para conseguir los propósitos enunciados.

Al firmar el contrato de adquisición de esta propiedad la Junta Directiva, realizó la operación más afortunada que pudiera imaginarse, presentándose en consecuencia a los gallegos la ocasión, probablemente única, para hacerse dueños definitivamente de un edificio que haya de ser gala y orgullo de la colectividad, y donde su actuación, marque un elevado exponente de cultura social, que prestigie, que rehabilite ampliamente el nombre de Galicia, realizando una labor provechosa, conjunta, en que todos los gallegos actúen unidos por los mismos ideales y con el lema único: "Todo por Galicia".



CASA DE GALICIA — Vestíbulo - piso bajo



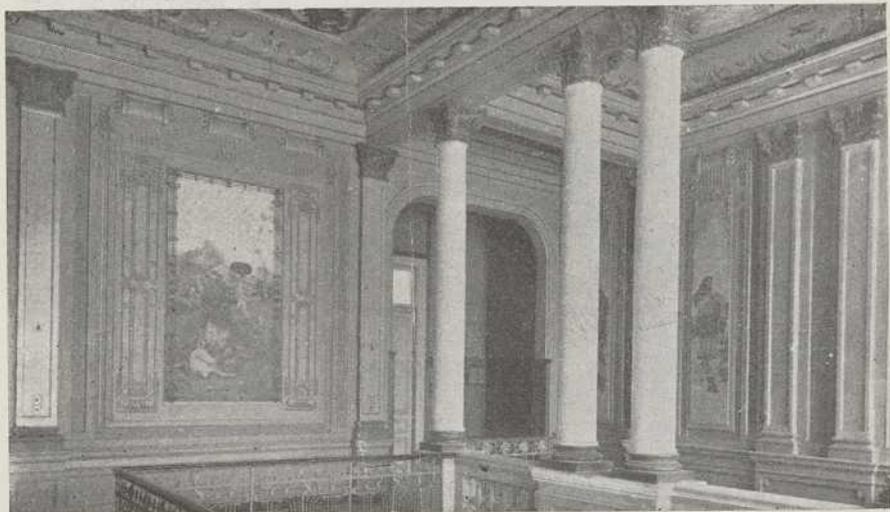
CASA DE GALICIA — Detalle del jardín

El programa de esta Sociedad, establece como fines en sus bases solidaridad, cultura, arte, regionalismo, recreo y deportes, y para complemento, el estrechar vínculos entre gallegos y argentinos. Si queremos llevarlo a la práctica en forma destacada, debemos recabar la unión de todos nuestros paisanos, para realizar obra patriótica, labor colectiva en proporciones amplias, como corresponde a la valía de nuestro nombre y a las glorias de nuestra historia.



“Casa de Galicia” ha merecido desde su fundación los comentarios mas favorables del público, expresados en juicios de los diarios locales y de la prensa regional especialmente. Puede afirmarse que esta Sociedad cuenta con las simpatías de la colectividad gallega en general, sin duda, porque en el hecho de fusionarse las diversas asociaciones que sirvieron de base a su constitución, se ha visto el primer paso para llegar a la realización del pensamiento anhelado: la agrupación de todos los gallegos, la federación de todas las sociedades regionales.

Expuestas ampliamente las razones que han estorbado a la Junta Directiva en estos primeros meses, desarrollar una labor de acuerdo con la amplitud del programa social, cabe anotar sin embargo, que han merecido su atención una serie de iniciativas y proyectos, que ponen de manifiesto el altruismo y el concepto patriótico que preside a sus resoluciones. Señálase en primer lugar la creación dentro de la “Casa de Galicia”, de una sección protectora de la Real Academia Gallega. Sin entrar a discutir la magnitud de la obra que realizan los doctos varones que integran la Academia, bástale a la “Casa de Galicia” considerar que los guía un entusiasta patriotismo y un sano y encomiable propósito; por eso ha entendido esta Sociedad, que era obra de justicia reparadora auspiciar una subscrip-



CASA DE GALICIA — Vestíbulo Piso Alto

ción cuyo producto se destinaría a suplir la subvención de mil pesetas con que la Diputación provincial de la Coruña ayudaba al sostenimiento de la Academia. La suma reunida, a la que contribuyen prestigiosas entidades y miembros de la colectividad, excede con creces a dicha subvención, pudiendo decirse que el legendario concurso de los gallegos de América, ha podido enmendar el error de la política provincial, al suprimir a la Academia aquella renta.

*
*
*

Defiriendo a la gentil invitación de nuestros hermanos de Montevideo, que proyectan la celebración de un Congreso Gallego-Americano, "**Casa de Galicia**" se ha puesto en comunicación directa con el Centro Gallego de Buenos Aires y el Centro Gallego de Avellaneda, al objeto de unificar pareceres y tratar la forma de constituir, con representaciones de las tres entidades y de otras que deseen adherirse a la idea, un Comité que haya de ostentar en los trabajos preparatorios y durante la realización misma del Congreso, la representación más acabada de la colectividad gallega en la República Argentina. En este comité, no habrán de excluirse las personas independientes y de prestigio que simpaticen con el proyecto. Las adhesiones recibidas tanto de España como de los países hispano-americanos, hacen augurar el mejor de los éxitos al proyectado Congreso.

La "Casa de Galicia" prepara varios actos conmemorativos del Centenario de Concepción Arenal, una de las más puras glorias de la Región gallega, que se celebrará el 31 de Enero de 1920. Estos homenajes deben asumir las proyecciones que corresponden a tan ilustre matrona, cuya obra en bien de la humanidad ha traspasado fronteras, y cuyo nombre es pronunciado con el mayor respeto en todo el mundo civilizado, mereciendo universal admiración. (*)

Una de las Sociedades que entrara a formar parte de la "Casa de Galicia", había resuelto en fecha anterior honrar la memoria de dos gallegos ilustres. Eran estos, el médico y literato Jesús Rodríguez López y el notable músico José Castro Chané, ambos lucenses. Cumpliendo el propósito de los iniciadores, ésta Junta Directiva tramita la adquisición de dos placas de bronce con inscripciones y alegorías en relieve, las que serán colocadas en los sepulcros de los muertos cuya memoria se quiere honrar.

Otro proyecto que estudia cuidadosamente la Junta Directiva, es el que se refiere al concurso que nuestra colectividad debe aportar para la erección en las Islas Cies, del monumento a la memoria de los marinos mercantes españoles muertos a causa de la guerra europea. Si bien interesa particularmente a los gallegos, por el lugar que se le asigna para su emplazamiento, entiende esta Junta que el movimiento en pro de su realización no debe encararse bajo el aspecto regional, sino bajo un punto de vista ampliamente nacional, de acuerdo con el propósito de sus iniciadores y al efecto, ha resuelto recabar al respecto, el pensamiento de las sociedades españolas establecidas en Buenos Aires, y ajustar su conducta a las resoluciones que haya de adoptar una asamblea de representantes de las mismas.

Instalada la «Casa de Galicia» en su nuevo local, se iniciará de inmediato la inscripción de alumnos en las diversas clases de enseñanza a dictarse en el local social, se reorganizarán las secciones artísticas, y comenzará de hecho la labor que entraña el programa de la Sociedad.

La comisión de regionalismo organiza un ciclo de conferencias a las que prestarán su concurso distinguidos intelectuales de nuestra colectividad; serán tema de sus disertaciones las obras de los eruditos benedictinos gallegos Benito Gerónimo Feijóo y Martín Sarmiento, cuyas gigantescas figuras son poco menos que desconocidas entre nosotros, a pesar de haber sido los gallegos que han brillado más alto en la filosofía, la literatura la ciencia, la política y la crítica.

(*) El doctor Francisco Mañach la llama «La mujer más grande del siglo XIX, a la que la actual generación debe aclamaciones y honores, y que sucumbió, dejando grabado en su tumba, como eterno epitafio, el testamento que escribiera su doctrina libertadora y santa, la mujer más grande de cuantas en el pasado siglo, honraron así en las letras como en la filosofía a España. (Buenos Aires - 1907)

«**Casa de Galicia**» anunciará próximamente un certamen literario regional, a celebrarse en esta ciudad, y cuyo programa y bases estudia la respectiva Comisión. Este suceso importa un acto de trascendencia suma para el prestigio de la colectividad y él pondrá de manifiesto ante los extraños, las características de nuestra región y el nivel de cultura de nuestros conterráneos.

Estúdiase, por último, la oportunidad de implantar la Bolsa de Trabajo y la Caja de Previsión Social, como forma más destacada de operar en el amplio terreno de la Solidaridad, de acuerdo con las modernas orientaciones del mutualismo.

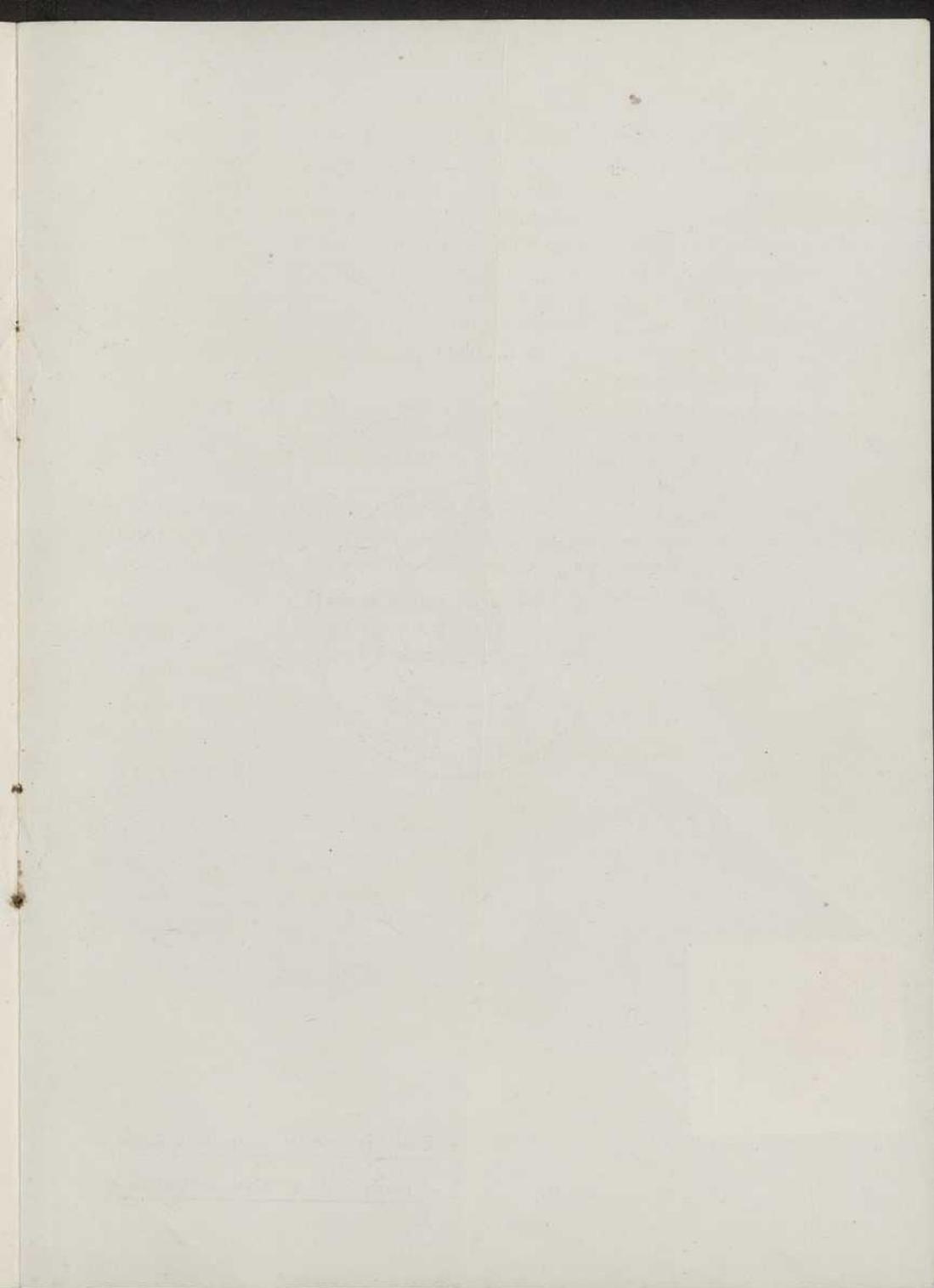
Sin extendernos en más detalles, dado lo limitado del presente folleto dejamos a la consideración de nuestros paisanos la importancia de la obra que podrá realizar Casa de Galicia, mediante el estímulo la ayuda y cooperación de todos.

¡Gallegos de las cuatro provincias! Por el honor de todos; por el prestigio del terruño, prestáos a colaborar en la obra iniciada por la «**Casa de Galicia**», que veremos culminar en plazo breve, si acudís con el aporte de vuestras iniciativas, a engrosar su lista de socios.

LA JUNTA DIRECTIVA

Buenos Aires, Septiembre, de 1919







REAL ACADEMIA
GALEGA

F-16530